



Resolución de Presidencia de Consejo Directivo

N° 003 -2016-PROMPERÚ/PCD

Lima, 27 SET. 2016



CONSIDERANDO:

Que, está vacante el cargo de Director de la Dirección de Comunicaciones e Imagen País de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, siendo necesario designar a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en el literal i) del artículo 10° de la Ley N° 30075 - Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, modificada por la Septuagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, y el literal i) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2013-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Isabella Gerheld Mina Falco Scheuch en el cargo de Directora de la Dirección de Comunicaciones e Imagen País de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ.

Regístrese y comuníquese.


Eduardo Ferreyros Küppers
Ministro de Comercio Exterior y Turismo
Presidente del Consejo Directivo

